Ministerio de
Justicia y Trabajo

Asunción - Paraguay

Resolución Nº 869

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A MODIFICAR EL CONTRATO Nº 343/2010 SUSCRITO CON LA FIRMA PROEL INGENIERÍA, DE AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 32/2010 "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA PENITENCIARÍA REGIONAL DE MISIONES", QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 520.

Asunción, 02 *de* Diciembre *de 2011*

VISTO: *La Nota UOC Nº 2018/11 de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo, de fecha 29 de noviembre de 2011, por la cual solicita autorización para proceder a la modificación del Contrato Nº 343/2010 suscrito con la firma* ***PROEL INGENIERÍA, de Augusto Ortellado Narváez,*** *en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 32/2010 "Construcción de la Segunda Etapa de la Penitenciaría Regional de Misiones".*

*Que, al respecto la Dirección de Auditoría Interna, a través de su informe D.A.I Nº 158/2011, de fecha 29 de noviembre de 2011, concluye en los siguientes términos: "(...)****Luego de verificado el desglose de los rubros correspondientes al Bloque denominado Talleres y Aulas Planta Alta, de los rubros que no se ejecutarán y rubros que se ejecutarán de más, realizando el cotejo de los precios presupuestados donde los mismos se ajustan a la planilla original adjudicada(...)"****; y recomienda "(...)****Esta Dirección da su acuerdo para la realización de las modificaciones realizadas por un total de G. 60.027.037 (Guaraníes sesenta millones veintisiete mil treinta y siete), basadas en el informe técnico de la Dirección Nacional de Obras Penitenciarias, donde menciona... A raíz de algunos cambios introducidos al proyecto original que no se ejecutarán en su totalidad algunos rubros correspondientes a la planilla de Talleres y Aulas – Planta Alta (...)"****; y***

CONSIDERANDO: *Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 62 establece, que "En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio".*

Ministerio de Justicia y Trabajo * Ministro *

Ministerio de
Justicia y Trabajo

Asunción - Paraguay

Resolución Nº 869/11

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A MODIFICAR EL CONTRATO Nº 343/2010 SUSCRITO CON LA FIRMA PROEL INGENIERÍA, DE AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 32/2010 "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA PENITENCIARÍA REGIONAL DE MISIONES", QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 520.

> *"Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato".*

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y TRABAJO
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***Autorizar** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a modificar el Contrato Nº 343/2010 suscrito con la firma **PROEL INGENIERÍA, de Augusto Ortellado Narváez,** en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 32/2010 "Construcción de la Segunda Etapa de la Penitenciaría Regional de Misiones", conforme se recomienda en el Informe D.A.I Nº 158/11 y de acuerdo con el Anexo 1 - DETALLE DE OBRAS MODIFICADAS, con 2 (dos) fojas, que forman parte de la presente Resolución.*

Art. 2°.- ***Asentar** en una adenda las modificaciones autorizadas en el artículo 1º de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

Ministerio de Justicia y Trabajo * Ministro *

HUMBERTO BLASCO GAVILÁN
Ministro

Resolución Nº 869/11

ANEXO I
DETALLE DE OBRAS MODIFICADAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32 "CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA PARTE DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE MISIONES"

									PROEL INGENIERIA de ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	RELACIÓN DE MEDIDA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
TALLERES Y AULAS - PLANTA ALTA										
		Mamposterías								
275	72131601-005	Mamp. de elevación de Lº comunes vistos de 0,30 m	PROEL INGENIERIA	NACIONAL	1	m2	EVENTO	336,00	109.200	36.691.200
276	72131601-005	Mampos. de elev. de 0,15 m. Lº (1:4:16) a revocar ambas caras	PROEL INGENIERIA	NACIONAL	1	m2	EVENTO	539,08	58.212	31.380.925
		Revoques								
277	72101607-006	Revoques de pared a una capa (1:4:12)	PROEL INGENIERIA	NACIONAL	1	m2	EVENTO	2005,54	20.098	40.307.343
		Pintura								
283	72102401-002	Pintura de paredes al aceite en baños	PROEL INGENIERIA	NACIONAL	1	m2	EVENTO	318,00	22.800	7.250.400
284	72102401-002	Pintura de paredes al látex sin enduido plástico	PROEL INGENIERIA	NACIONAL	1	m2	EVENTO	1687,54	9.000	15.187.860
286	72102401-003	Pintura de abert. de madera con esmalte sintético	PROEL INGENIERIA	NACIONAL	1	m2	EVENTO	3,44	22.800	78.432
287	72102401-003	Pintura de abert. de metálica con esmalte sintético previo antióxido previo antióxido	PROEL INGENIERIA	NACIONAL	1	m2	EVENTO	208,58	24.000	5.005.920
289	72102401-001	Pintura de canaletas con esmalte sintético previo antióxido	PROEL INGENIERIA	NACIONAL	1	ml	EVENTO	140,04	12.600	1.764.504
290	72102402-001	Pintura de parasoles metálicos c/ esmalte sintético previo antióxido	PROEL INGENIERIA	NACIONAL	1	m2	EVENTO	235,20	24.000	5.644.800
		Carpinterías de hierro								
296	72101903-001	Ventana 0,60x0,70, parte interior cuenta con 2 hojas de chapa doblada y parte exterior con reja de hierro Ø3/4" -	PROEL INGENIERIA	NACIONAL	1	un	EVENTO	7,00	468.000	3.276.000

Resolución Nº 869/11

ANEXO I
DETALLE DE OBRAS MODIFICADAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32 "CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA PARTE DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE MISIONES"

									PROEL INGENIERIA de ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	RELACIÓN DE MEDIDA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
298	72101903-001	Reja con estructura de caño 40x40 y varilla lisa de Ø 3/4", cuenta con 1 (una) hoja móvil 0,80x2,10 - 1,60x2,50 -H4	PROEL INGENIERIA	NACIONAL	1	un	EVENTO	1,00	1.920.000	1.920.000
		Canaletas y Bajadas								
302	72101603-002	Aleros de chapa galvanizada nº26, desarrollo:40cm	PROEL INGENIERIA	NACIONAL	1	ml	EVENTO	140,04	42.000	5.881.680
303	72101603-002	Bajadas de PVC 100mm	PROEL INGENIERIA	NACIONAL	1	ml	EVENTO	116,00	26.400	3.062.400
		Parasoles								
304	72102602-005	De Hº Aº prefabricado c/ 20 cm.	PROEL INGENIERIA	NACIONAL	1	un	EVENTO	128,00	244.800	31.334.400
305	72102602-005	De chapas plegadas 3,00x0,70	PROEL INGENIERIA	NACIONAL	1	un	EVENTO	20,00	869.400	17.388.000
		INSTALACION SANITARIA								
309	72102304-002	Distribución interior de Agua corriente de baños para celdas (incluye artefactos y griferias) Planta Alta	PROEL INGENIERIA	NACIONAL	1	un	EVENTO	25,00	1.099.200	27.480.000
		DESAGUE CLOACAL								
314	72102304-006	Desague Cloacal Interior de baños para celdas (incluye artefactos y griferias) Planta Alta	PROEL INGENIERIA	NACIONAL	1	un	EVENTO	10,00	324.000	3.240.000
		INSTALACION ELECTRICA - PLANTA BAJA Y ALTA								
319	72102201-003	Artefacto Fluorescente acanalado 1 x 40w	PROEL INGENIERIA	NACIONAL	1	un	EVENTO	14,00	46.800	655.200
326	72131601-001	Alimentación al Tablero Seccional	PROEL INGENIERIA	NACIONAL	1	ml	EVENTO	147,41	34.800	5.129.868
			TOTAL							**242.678.932**

Ministerio de Justicia y Trabajo